



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 23 de agosto de 2013.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 18P/2013 de fecha 13/08/13, por la cual se dispuso trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 16 de agosto de 2013.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte el referido traslado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 18P/2013 de fecha 13 de agosto de 2013, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 16 de agosto del corriente, para el día de la fecha a las 18:00 horas.

2.- Regístrese.

Carp. N° 1/2013.


HUGO RECAGNO
Secretario General Interino


HUGO ACOSTA
Presidente